

Bases de Obra construida

PREMIO BARCELONA BUILDING CONSTRUMAT OBRA CONSTRUIDA 2017

1. QUÉ OBRAS PUEDEN POSTULARSE A PARTICIPAR

Pueden optar a estos galardones las obras de arquitectura, urbanismo e infraestructuras de nueva planta o de intervención en obras existentes, acabadas entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2016, promovidas, proyectadas, dirigidas o construidas por cualquier agente del proceso constructivo de España, Portugal y Andorra en cualquier país del mundo.

Categorías:

- Arquitectura.
- Infraestructuras.

2. QUIÉN PUEDE POSTULAR LA OBRA

Las obras que quieran optar a los premios pueden ser presentadas por cualquier agente del proceso constructivo – promoción, proyecto, dirección de obra o de ejecución, construcción– que haya participado en ellas. Quien presente la propuesta será responsable de la veracidad de la información. Se podrán presentar las obras que se consideren convenientes, pero es preciso realizar una inscripción para cada propuesta.

3. INSCRIPCIÓN Y DOCUMENTACIÓN

Es necesario preinscribirse cumplimentando el formulario online habilitado en la página web <http://www.construmat.com/es/premios-construmat-form> antes de las 23:59, GTM+2, del día 15 de marzo de 2017.

Nota: Se amplía el plazo hasta de preinscripción hasta el 31 de Marzo antes de las 23:59, GTM +2.

Una vez realizada la pre-inscripción, se recibirá por email y el link para presentar la documentación descriptiva de la obra candidata:

- *Ficha de la obra: Rellenar el formulario online.*
- *Certificado final de obra emitido por el facultativo correspondiente en formato jpg o pdf que no deberá superar los 5Mbytes*
- *Panel A2 (orientación vertical), en formato .pdf que no deberá superar los 5Mbytes y que incluya la siguiente información:*
 - *Fotografía/s representativas de la calidad arquitectónica y material de la obra.*
 - *Documentación gráfica de la obra: Plantas, alzados, secciones representativas.*
 - *Descripción de las estrategias/soluciones constructivas relevantes: axonometría y/o detalles constructivos.*

*La inscripción es **GRATUITA**, tan solo se podrá realizar online y solo será válida si se entrega la documentación que se detalla dentro de los plazos especificados en estas bases.*

4. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

La organización de los premios se reserva el derecho de reproducir información e imágenes de las obras finalistas y galardonadas en todos los soportes documentales que considere necesarios. No se harán públicas las propuestas presentadas en esta convocatoria y que no han sido seleccionadas como finalistas.

5. PLAZOS DE PARTICIPACIÓN Y CONSULTAS

La pre-inscripción de propuestas finalizará a las 23:59, GTM+2, del día 15 de Marzo de 2017.

Nota: Se amplía el plazo hasta de preinscripción hasta el 31 de Marzo antes de las 23:59, GTM +2.

El plazo para la presentación de la documentación descriptiva de las obras finaliza a las 23:59, GTM+2, del día 17 de Abril de 2017.

Nota: Se amplía el plazo hasta de inscripción hasta el 21 de Abril antes de las 23:59, GTM +2.

Consultas sobre la convocatoria a la dirección de email: congresos@firabarcelona.com, teléfono: 93 409 74 82.

6. JURADO Y SECRETARIA TÉCNICA

El Jurado estará compuesto por profesionales y académicos de reconocida trayectoria seleccionados por la Fundació Mies van der Rohe, centro de investigación, debate y promoción de la cultura arquitectónica.

La composición del Jurado se publicará en la web del concurso <http://www.construmat.com/premios-bb-construmat-2017> principios de marzo.

Si el Jurado lo solicita, se debe poner a su disposición cualquier información adicional que necesite.

La Secretaría Técnica de la documentación solicitada para participar en los Premios Barcelona Building Construmat 2017 es Barter Consultoria, C/ Aragón 179, 1º 1ª Barcelona, España.

7. CRITERIOS DE SELECCIÓN

El Jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios para dar su veredicto:

- La calidad arquitectónica de la obra.
- La solvencia de la definición técnica del proyecto y su capacidad de dar respuesta a los nuevos retos del sector.
- La innovación material
- La sostenibilidad de la obra en todas las fases del proceso constructivo, como respuesta a los condicionantes funcionales, técnicos y medioambientales.

8. COMUNICACIÓN

La Secretaría Técnica de los Premios comunicará las propuestas finalistas a los participantes , dos semanas antes del inicio del Salón.

9. PREMIO

El Jurado, de entre las propuestas finalistas, otorgará los premios Barcelona Building Construmat 2017 de Obra construida seleccionando un ganador para la categoría de arquitectura y un ganador para la categoría de infraestructuras. Si lo considera oportuno, puede conceder menciones en ambas categorías.

El Premio se entregará al agente que postula la obra.

El Premio consiste en un galardón y un diploma acreditativo para cada uno de los agentes que han intervenido en la obra.

Los finalistas recibirán un diploma acreditativo.

Los Premios no se pueden declarar desiertos ni concederse ex aequo.

10. INCIDENCIAS

Corresponde exclusivamente al Jurado resolver cualquier incidencia que pueda surgir con relación a la adjudicación de los Premios. Las decisiones del Jurado son inapelables.

11. ENTREGA DE PREMIOS

La lectura del veredicto y la entrega de los galardones se llevarán a cabo en un acto público que se celebrará el miércoles 24 de mayo de 2017.

12. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en estos premios comporta la aceptación de estas bases.